

EL PATRONATO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DE YUCATÁN

CONVOCAN

a las y los estudiantes regulares de la licenciatura en Artes Musicales de la UNAY a participar en el otorgamiento de BECAS “POSY” aplicables al semestre comprendido de julio a diciembre 2023.

Para obtener una de las becas, los estudiantes deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS GENERALES

- Estudiante regular a partir del tercer semestre de la licenciatura en Artes Musicales.
- Sin adeudo de documentación en el Departamento de Servicios Escolares.
- Sin adeudo de asignaturas del semestre inmediato anterior.
- No ser beneficiario de otro programa de beca escolar.
- Estar al día en los pagos correspondientes a sus colegiaturas del semestre inmediato anterior.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. La solicitud de beca debidamente llenada a través del registro del formulario. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7VVxWYNe_1gbUnxB2Osla8W5mNdwyqG9iqUeu3qPZDC8d2w/viewform?usp=sf_link, al finalizar deberás imprimir la solicitud para entregar junto con tu documentación, misma que te llegará en un archivo PDF al correo Gmail que hayas registrado.
2. Una copia de identificación oficial (INE, pasaporte).
3. Una copia de la CURP.
4. Una copia de la última boleta de calificaciones.
5. El último recibo de pago de la colegiatura del semestre anterior (mes de julio).
6. Comprobante de reinscripción al semestre correspondiente.
7. Comprobante de ingresos familiares, para demostrar que los ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza por ingresos determinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al mes de junio 2023, que es por la cantidad de \$4,277.95 (cuatro mil doscientos setenta y siete pesos 95/100 M.N.) mensual por persona.
Nota: En caso de no contar con el comprobante de ingresos de los padres o tutores y referir ser económicamente independiente, presentar la carta de declaración de ingresos, que es posible descargar en: <https://www.esay.edu.mx/wp/wp-content/uploads/2023/05/ANEXO-4.-CARTA-DE-DECLARACION-DE-INGRESOS.pdf>
8. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no estar recibiendo algún apoyo por parte de la Universidad que podrá descargar en: <https://www.esay.edu.mx/wp/wp-content/uploads/2023/05/ANEXO-8.-CARTA-DE-NO-ESTAR-RECIBIENDO-APOYO.pdf>
9. Una copia de comprobante de domicilio (solo se acepta luz o agua potable, con antigüedad máxima de dos meses).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Del 1° al 4 de agosto de 2023 llenar la solicitud disponible en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7VVxWYNe_1gbUnxB2Osla8W5mNdwYqG9iqUeu3qPZDC8d2w/viewform?usp=sf_link, al terminar el llenado, imprímela y entrégala junto con tus documentos.

La recepción de documentos para las y los aspirantes a esta beca tendrá lugar en el Departamento de Servicios Escolares desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en un horario de atención del martes 1° al viernes 4 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 horas, teniendo como fecha límite el 4 de agosto hasta las 15:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.

La sesión de la Comisión de Becas de la UNAY se realizará el miércoles 9 de agosto del presente año a las 13:00 horas, en el salón 8 de la Dirección de Artes Musicales.

El dictamen con la designación de beneficiarias y beneficiarios podrá ser consultado en la página web institucional a partir del día 11 de agosto de 2023.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Patronato.

Mérida, Yucatán, 1° de agosto de 2023

Rúbrica

Sra. Margarita Molina Zaldívar

Presidenta del Patronato para la Orquesta Sinfónica de Yucatán